

# Acusan al ex Pdte. Prío de dirigir el complot contra las elecciones

## El Buró de Investigaciones señala también al Dr. García Bárzana. Otras personas más complicadas

Actas e informes suplementarios recibió ayer el Tribunal de Urgencia, procedentes del Buró de Investigaciones, relativos a la causa que recientemente se ha radicado por los delitos de asociación ilícita e infracción de la ley de gangsterismo al descubrir los agentes de la autoridad el complot que se gesta para entorpecer los comicios de primero de noviembre próximo y por el cual han sido detenidos varios acusados que guardan prisión, los cuales se-

ran juzgados el 21 de los corrientes.

En esos documentos, el Buró de Investigaciones señala como director máximo e inspirador del complot al ex presidente de la República doctor Carlos Prío Socarrás, en estrecha vinculación al profesor Rafael García Bárzana, líder y orientador del Movimiento Nacional Revolucionario, principal organización de dichos propósitos de entorpecimiento por medios violentos.

Y agrega el Buró que ejecutan los designios del doctor Prío Socarrás en Cuba sus delegados señores Menelao Mora Morales, Cándido de la Torre Herrera, Fernando Noel del Pino Pérez y José Duarte Oropesa, en La Habana, y Rafael Antonio Dugarric Puval en la ciudad de Santiago de Cuba. Este fué detenido en la capital de Oriente y puesto a disposición de Urgencia, que le ratificó la prisión, siendo, pues, el de trece, el número de detenidos, figura entre los ahora señalados en el informe, como acusados; esto es, encartados en el procedimiento.

El capitán Castellanos, del repetido Buró de Investigaciones, que firma las actas e informes elevados al Tribunal, expone que dichos Mora Morales, de la Torre, Noel del Pino y Duarte han celebrado entrevistas secretas en esta capital y que practica investigaciones para proceder a su arresto. En la causa figura ocupado el manifiesto del Movimiento Nacional Revolucionario.

# Acusan al ex Pdte. Prío de...

(Continuación de la pág. PRIMERA)  
no contra los comités de noviembre

## Los acusados de la ciudad de Santiago de Cuba

L'Agencia dictó resolución man-  
teniendo la inhibitoria del Tribunal  
para conocer de las diligencias que  
le enviará el de Santiago de Cuba  
respecto de las detenciones de  
Eduardo Sorribes Pagan, Andres  
Rosendo Ojeda y Juan Ricalo Pa-  
lau, que fueron trasladados a es-  
ta capital por la vía aérea e inter-  
nados en el vivaç. Estima L'Agencia  
que no procede tal conocimiento por  
cuanto los actos penales realizados  
en la referida corte de Oriente  
no tienen relación con la causa  
de que se trata, seguidas a los des-  
tendidos en esta capital y en Santa  
Clara.

También L'Agencia devolvió a  
Santiago de Cuba las actuaciones  
de la detención de Eduardo Yassei  
Ferrer, al que dejó a disposición  
del referido de la capital de Oriente  
resistiéndose a conocer de su  
caso que está relacionado con el de  
Sorribes, Ojeda y Ricaló por la gra-  
nada y los documentos que se le  
ocuperaron sin connivencia alguna,  
estimando el de La Habana con la  
anterior causa.

En cuanto al comandante en la  
prensa Gustavo Lajeta, quien es  
Crombet que aparece complicado  
y detenido no aparece en las ac-  
tuaciones acusatorias de la capital  
de Oriente, estimándose que fuera

libertado, al igual que los demás  
acusados Chieso y Benítez.

## Piden el reconocimiento médico de un acusado

El doctor Aramis Taboada, deten-  
to del encartado Rolando Abay  
Abay solicitó del Tribunal que los  
doctores Julio Martínez Pelaez y  
Amaro Alvarez se personen en el  
vivaç habanero y procedan a reco-  
nocerlo y rendir informe sobre su  
estado de salud, ya que tiene noti-  
cias de este enfermo y recluido  
en la estación de la prisión de  
La Habana.

## Ordena L'Agencia varias detenciones

El tanto L'Agencia informó al Tribunal de  
Militaria en sus despachos proce-  
dió a los comités de Policía pa-  
ra la ejecución inmediata y prisión al-  
vivaç a su disposición de los acu-  
sados de delito contra los Poderes  
del Estado: Arturo Hernandez Te-  
laveco, ex capitán de la Repu-  
blica José Agustín Ruiz que fuese  
jefe de la Marina de Guerra, Flo-  
rentino Ruiz Diaz, Juan Eloy Los-  
pe, Calixto Machado Peña, Juan  
Solís, Salvador Esteve Lora y Juan  
Archila, ya que no concuerdan al-  
guno que estaba fijado para ayer,  
no justificando la causa de su no  
comparición.

## No están detenidos por el Buró

El coronel Orlando Piedra Negue-  
suela, jefe del Buró de Investiga-  
ciones ha informado a la Sala Ciu-  
da de lo Criminal de la Audiencia  
que Evaristo Fernández Patton y  
Rubén Aldama Arguelles no se en-  
uentran detenidos en ese centro